ALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2024

INVITACIÓN N° 39

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),** acordó, oficiar a Ud., para que tenga a bien remitir el estudio de disponibilidad que se tuvo a la vista, para otorgar los derechos de agua a la Empresa Colbún S.A.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ.**

Dios guarde a Ud.,

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
OFICINA DE PARTES
22 NOV 2024
N° PROCESO 19635837

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS, DON RODRIGO SANHUEZA BRAVO.
Rodrigo.sanhueza@mop.gov.cl; Jeannette.elqueta@mop.gov.cl

AR-10953
D6A
25

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
E-mail: agricam@congreso.cl

Firmado por Carlos Fernando Camara Oyarzo
Fecha 22/11/2024 12:01:06 CLST

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A0B4BD7F5C928C6F